

LA JUBILACIÓN FLEXIBLE, RESPUESTA A LA CRISIS DEL ESTADO DEL BIENESTAR



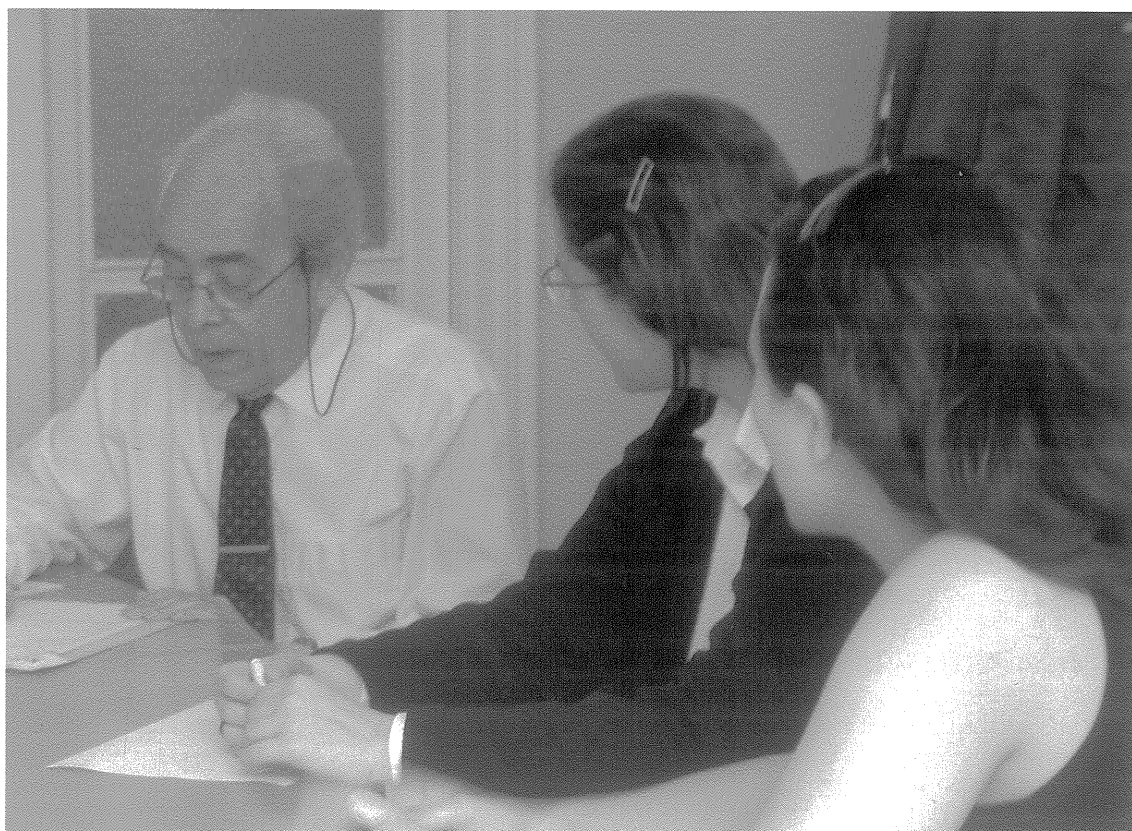
Virgilio Oñate
Presidente de SECOT

El envejecimiento de la población comienza a configurar un poderoso motor de transformación de nuestra sociedad. Es un fenómeno que se produce como resultado simultáneo de la prolongación de la vida, al mismo tiempo que se reduce la natalidad. Pero frente a las amenazas a la sostenibilidad del Estado del Bienestar, surgen nuevas soluciones en las que el papel de los Seniors y los jubilados es, cada vez más, determinante.

En España, durante las últimas décadas, las expectativas de vida han subido casi 10 años como media y la natalidad se ha dividido por dos. En el futuro, nada parece indicar que ninguna de ellas cambie su signo. Por todo ello, sus efectos –que se adivinan de gran envergadura– apenas han empezado, pero una vez en marcha parecen imposibles de parar.

SEGÚN LAS NACIONES
UNIDAS, EN ESPAÑA, LA
POBLACIÓN LABORAL
PERMANECERÁ SIN
CAMBIOS DURANTE LOS
PRÓXIMOS 50 AÑOS

Habría muchas maneras de analizar el impacto en nuestra sociedad. La financiación del Estado del Bienestar, es decir, las pensiones y la Seguridad Social, son un asunto primordial, aunque no único. Una sociedad envejecida dará lugar a cambios en multitud de parámetros. Las empresas verán cómo varía el perfil de sus clientes y tendrán que diseñar nuevos productos





adaptados a la nueva demanda. Sectores ahora prósperos declinarán a favor de otros marginales. Es fácil pronosticar que las empresas destinadas al campo de la salud, como las farmacéuticas, experimentarán un crecimiento de la demanda de sus productos y servicios asociados, puesto que el consumo de medicamentos aumenta con la edad.

El sistema de financiación de las pensiones y la Seguridad

LA CIENCIA MÉDICA Y
LOS CAMBIOS DE
ALIMENTACIÓN,
TIPO DE TRABAJO Y
COMPORTAMIENTO
HAN EXTENDIDO LAS
EXPECTATIVAS DE VIDA

Social descansa en el principio de que, los trabajadores en activo y las empresas, financian con sus aportaciones ambos conceptos. Por ello, si se reduce el número de trabajadores o crece menos que el de los pensionistas y mayores, disminuyen proporcionalmente los ingresos y aumentan los gastos.

Para resolver el problema que supone la financiación del actual Estado de Bienestar, pueden plantearse varias hipótesis teóricas posibles:

- a) Aumentar el número de trabajadores a través del retraso de la jubilación, promoviendo la incorporación de las mujeres al mercado laboral o mediante la llegada de inmigrantes.
- b) Aumentar los impuestos.
- c) Reducir las prestaciones sociales.
- d) Reducir drásticamente otras partidas de los PGE

para destinarlas a pagar estos gastos sociales.

La ciencia médica y los cambios de alimentación, tipo de trabajo y comportamiento han extendido las expectativas de vida y lo harán en el futuro. Esto es claramente un avance social, pero al mismo tiempo, como resultado de un conjunto de razones, también ha descendido la natalidad. La combinación de ambos factores tiene como consecuencia un incremento

EL NÚMERO DE
TRABAJADORES POR
CADA JUBILADO
DECRECERÁ, PASANDO
DE LOS 4,5 ACTUALES
A 2 EN 2050



del número de personas mayores y una disminución de la tasa de crecimiento de la población y de la fuerza laboral, dos tendencias que se acelerarán en el futuro.

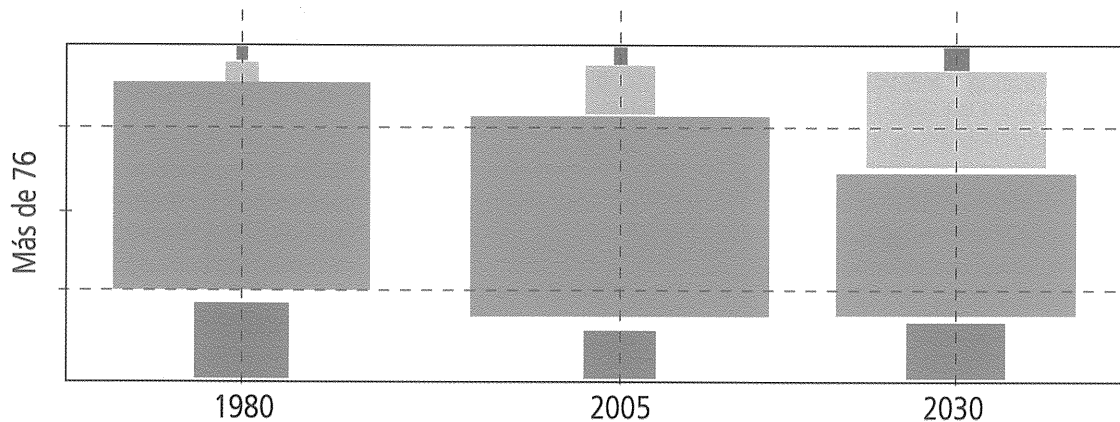
Esta evolución ha transformado el perfil de la pirámide poblacional que, poco a poco, va estrechando su base y la parte más ancha, que se encuentra actualmente en el tramo de las edades medias, va desplazándose hacia arriba.

El descenso en la tasa de crecimiento de la población deprime la tasa de ahorro, pues a lo largo de la vida vamos variando el ritmo de generación de patrimonio. Durante los años activos, en general, acumulamos ingresos que cuando superan a los gastos corrientes destinamos al ahorro. Al llegar la jubilación, dicho ahorro –que en España está materializado generalmente en la forma de activos

tan su endeudamiento.

¿Reducir prestaciones o subir impuestos?

Los costes de pensiones y Seguridad Social crecen de forma proporcional al aumento del número de personas mayores. Si este número crece más rápidamente que la fuerza laboral, estos costes subirán con mayor celeridad de lo que pueda hacerlo el PIB. Los costes de Seguridad Social crecen



Según las Naciones Unidas, en España, la población laboral permanecerá sin cambios durante los próximos 50 años, mientras que el número de trabajadores por cada jubilado decrecerá enormemente, pasando de los 4,5 actuales a 2 en 2050.

Este aumento de edad media de la pirámide poblacional conlleva un aumento de los gastos de las pensiones y de la Seguridad Social. Las primeras se doblarán según las hipótesis de las Naciones Unidas (8,4% a 16% sobre el PIB) durante los próximos 50 años, mientras que la Seguridad Social crecerá del 6% al 8% del PIB.

UNA SOCIEDAD ENVEJECIDA DARÁ LUGAR A CAMBIOS EN MULTITUD DE PARÁMETROS

inmobiliarios– comienza a consumirse.

Al envejecer la población, disminuye el porcentaje de ahorradores –que son aquellos que están en activo– y aumenta el de los que no ahorran, bien porque consumen su patrimonio o porque aumen-

proporcionalmente más que lo hace el número de mayores, pues el gasto sanitario es superior durante los últimos años de vida, especialmente para el periodo de dependencia, cuando éste se produce.

El incremento de dichos gastos aumenta, de forma directa, el coste presupuestario en aquellos casos en los que el método de financiar pensiones y Seguridad Social es el de reparto, es decir, el Estado reparte entre los pensionistas lo que están aportando los trabajadores activos. Aunque, a corto plazo, estos mayores costes pueden financiarse de distintas formas. A medio y largo plazo sólo puede hacerse, bien a través del incremento de la carga fis-



cal; aumentando la población laboral a través de la inmigración; retrasando la edad de jubilación o reduciendo otras partidas del Presupuesto.

En España las pensiones suponen actualmente un 8,4% del PIB y se prevé que alcancen un 15,7% en el año 2050. Financiar este importante incremento, con cargo a la mayor tasa fiscal, tendría unos efectos considerables en la economía. Si se aumentan los impuestos sobre la renta, a través del incremento de retenciones salariales y la participación del empleador, que es el mecanismo más directo, esto producirá una retracción de la creación del empleo. Con el tiempo, este aumento de la carga fiscal empresarial terminará por trasladarse a los empleados con una reducción salarial.

Por ello, tratar de mantener iguales prestaciones para una población envejecida y que, por tanto, tiene un

EL DESCENSO EN LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEPRIME LA TASA DE AHORRO

menor porcentaje de ahorradores y contribuyentes, a través de una mayor carga impositiva, puede resolver los problemas, a corto plazo, pero tiene efectos perversos a medio y largo plazo.

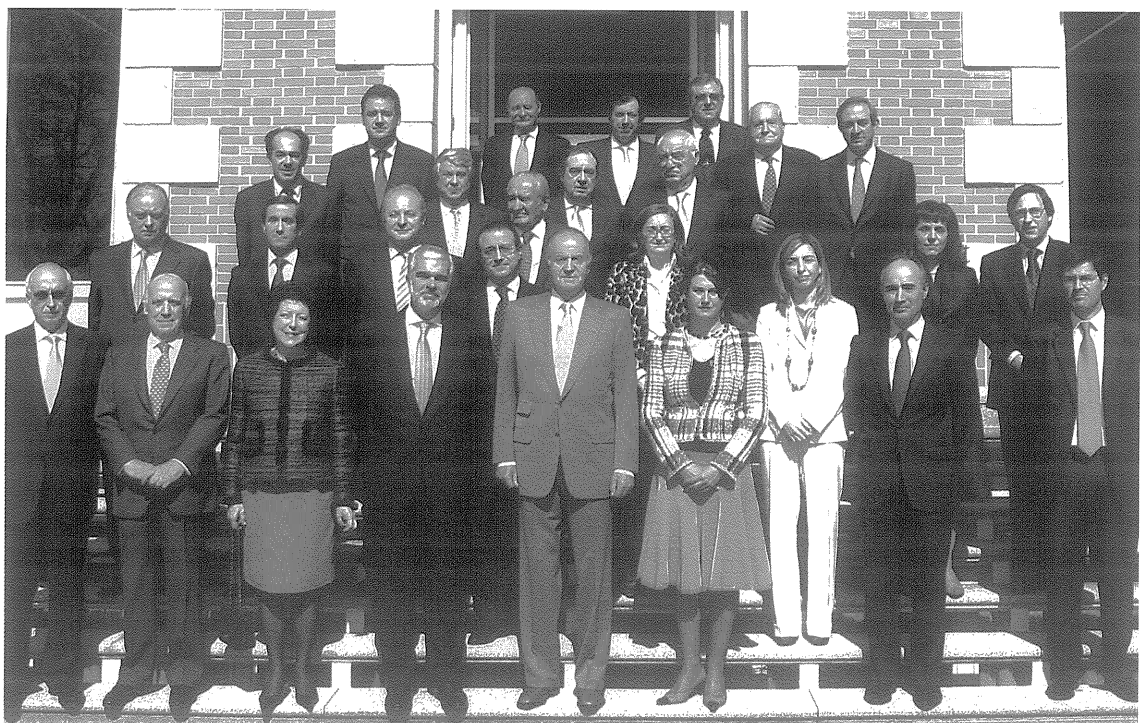
Mantener el sistema, inevitablemente implica la reducción de las prestaciones tanto de las pensiones como las sanitarias ¿es esto planteable? Muchos proponen la modificación de los sistemas de financiar las pensiones, introduciendo mecanismos mixtos que combinen el reparto de los ingresos actuales con la creación de

fondos cuyo rendimiento financiero evite la necesidad de incrementar los impuestos, o reducir las prestaciones en el futuro.

El retraso de la jubilación

Cuando la ley del retiro obrero estableció en los años 40 en España la edad de jubilación oficial en los 65 años, ésta era una meta que superaba las expectativas de supervivencia.

Para lograr los mismos efectos, teniendo en cuenta que actualmente las expectativas de vida superan los 80 años, habrá que fijar la jubilación en los 85 o 90 años. A todas luces, parece que si esto es teóricamente posible para algunas personas —desde luego los socios de SECOT tienen a esa edad una vitalidad envidiable—, no es necesario argumentar mucho para entender que esta medida no puede planearse ni con carácter general, ni menos obligatorio.





El empleo femenino

Hace 25 años la proporción de mujeres activas era del 28%. Actualmente ha subido hasta el 40% aproximadamente. Por tanto, la continuidad de esta tendencia permitiría un incremento significativo de la masa laboral. La plena incorporación de la mujer al mercado laboral es ya una realidad contrastada.

Es conocido, pues así lo ha hecho público el INE, que durante los últimos 25 años, las mujeres han ocupado en España, aproximadamente 2 de cada 3 nuevos empleos.

La suma de ambas circunstancias –porcentaje de nuevos empleos ocupados por mujeres y tasa de participación del 40%– permite pensar que, en el futuro, la participación de la mujer en los nuevos empleos seguirá aumentando hasta alcanzar la paridad con los trabajadores masculinos.

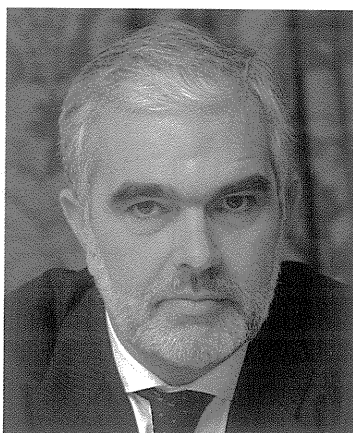
El papel de la inmigración

La inmigración ha supuesto para la economía española una inyección de dinamismo que ha presentado muchas facetas beneficiosas: crecimiento de población y empleo y superávit de la Seguridad Social.

En muchos países europeos, como España, viene considerándose desde hace años la posibilidad de que el problema de las pensiones y la sanidad pueda resolverse a través del fomento de la inmigración. No es disparatado pensar que, si la fertilidad se ha reducido dramáticamente y las expectativas de vida han crecido, por qué no tratar de corregir esta modificación de la estructura de la pirámide poblacional

incorporando cantidades adecuadas de jóvenes inmigrantes. Esto parece servir para corregir la edad media de la

DURANTE LOS ÚLTIMOS
25 AÑOS, LAS MUJERES
HAN OCUPADO EN
ESPAÑA 2 DE CADA 3
NUEVOS EMPLEOS



CON EL TIEMPO, EL
AUMENTO DE LA CARGA
FISCAL EMPRESARIAL
TERMINARÁ POR
TRASLADARSE A LOS
EMPLEADOS CON UNA
REDUCCIÓN SALARIAL

población, haciendo crecer al mismo tiempo la masa laboral con nuevos trabajadores que, además, están dispuestos a ocupar puestos que los nativos no quieren.

En una economía de mercado, como la española, el trabajo de los inmigrantes produce un aumento del producto total y unos mayores ingresos fiscales. Renta y patrimonio, impuestos personales, empresariales e impuestos sobre el valor añadido experimentan una subida proporcional al del nuevo grupo de trabajadores que llegan en la forma de inmigrantes, si bien una parte de dichos impuestos van también a financiar gastos que pertenecen a los propios inmigrantes, como los gastos en sanidad y educación.

El último mecanismo teóricamente posible es cortar asignaciones a otros capítulos del presupuesto. Ello para aumentar los recursos presupuestarios destinados a las necesidades de financiar sanidad y pensiones para una población más envejecida. Conviene hacer el ejercicio de analizar qué posibles inversiones o gastos improductivos pudieran reducirse, pues tal vez –desde esta nueva óptica– se encuentren partidas que puedan redirigirse a la financiación necesaria. A pesar de ello, teniendo en cuenta que los Presupuestos Generales del Estado suponen alrededor de un 18% del PIB para 2007, pensar en reducirlos en un 2% del PIB, que es el porcentaje que se ha calculado anteriormente, parece a todas luces, un ejercicio de difícil, si no imposible, encaje.

Seniors más activos

Dado que ninguna de las posibles medidas para hacer crecer la fuerza laboral y con ella el PIB, pueden resolver aisladamente el problema del envejecimiento de la población,



cabría plantearse al menos el estudio de fórmulas alternativas, que descarguen de esta responsabilidad a los inmigrantes, impositores, pensionistas o a los ciudadanos en su conjunto, a través de sistemas mixtos de capitalización y reparto para financiar los gastos del estado de bienestar para una población envejecida.

Durante el pasado siglo XX, la tozuda realidad ha ido demostrando que la teoría —enmarcada por la legislación y las prácticas laborales— iba siendo superada por el avance social que representa el enorme aumento de las expectativas de vida. Hasta hace poco, la edad de jubilación, fijada con carácter general a los 65 años cuando esta superaba en muchos casos las expectativas de supervivencia, marcaba una frontera inexorable entre los trabajadores activos y “las clases pasi-

vas”. La ley que regula la jubilación gradual y flexible supone un avance que es necesario reconocer, pero ¿es suficiente?

Es cierto que el cambio demográfico no es perceptible todavía en el mercado laboral, y que su impacto solo será significativo dentro de los próximos 15 a 20 años. Las empresas —y administraciones públicas— harían bien en comenzar a desarrollar programas que les permitan adaptarse a un futuro entorno laboral con una población sensiblemente envejecida.

La Unión Europea, sensible a lo anterior, ya cuenta con programas (en el marco de la Directiva sobre igualdad de oportunidades en el empleo y la ocupación), que aunque poco conocidos en nuestro entorno, merecen un principio de atención. ¿Qué dicen estos programas? Básicamente, que

la sociedad en general y las empresas en particular, deben comenzar a reflexionar sobre cuáles son las verdaderas habilidades de los empleados Sénior y la importancia que éstas pueden tener en el mantenimiento y mejora de la competitividad; y dos, que limitarse a incentivar la integración laboral de los jóvenes, expulsando a los mayores, es solo ver el vaso medio vacío. La colaboración productiva entre jóvenes y Seniors solo puede alimentar la productividad, mejorando la competitividad de los que sepan ponerlo en práctica.

En esta línea, los Seniors de Secot están decididos a colaborar, con todas las organizaciones e instituciones interesadas en el desarrollo de soluciones imaginativas, para la nueva realidad demográfica y económica que supone el envejecimiento de la población. ■